

DATOS GENERALES DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO

ENCARGADO "F" (JURIDICO)

OBJETIVO DEL PUESTO:

Resolver todas las situaciones jurídicas y legales y dar seguimiento a las demandas al catastro y notificaciones de predios y trámites propios de la dirección.

DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE:

Catastro

DEPARTAMENTO EN EL QUE LABORA:

Área del suelo

JEFE INMEDIATO

Encargo del área del suelo

PUESTOS BAJO SU MANDO

Ninguno

DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO:

Torres Quintero No. 80

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE PARTICIPA EL PUESTO:

- Instrucciones de Trabajo.
- Atención y recepción de documentación de los notificadores
- Reportes mensuales a la dirección de catastro

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- Cedula de Evaluación del Desempeño del Personal.
- Cero errores en captura de la información
- Evaluación por parte de la dirección de catastro

REGISTROS RESPONSABILIDAD DEL PUESTO:

- Registro de demandas contestadas señaladas a la dirección de catastro
- Registros de prescripciones por resolución judicial de predios señalados ante el catastro municipal
- Registro de solicitudes hechas por medio de transparencia

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO:

- Asesorar en asuntos relacionados sobre transmisiones patrimoniales, cesión de derechos, donaciones, adjudicaciones, registros notariales, prescripciones positivas y demás actividades relacionadas con la naturaleza propia de la Dirección.
- Instaurar procedimientos administrativos
- Levantamiento de citatorios actas de notificación y determinaciones sobre avalúos catastrales
- Levantamiento de actas de verificación catastral
- Notificación de nuevos valores catastrales de inmuebles, con base en el padrón de contribuyentes
- Notificación de los predios interurbanos con base a la reglamentación de zonificación del municipio
- Contestación de las demandas civiles y administrativas en tiempo y forma, relacionadas con predios dentro de la demarcación del municipio
- Contestación a reconveniones y demás asuntos en el termino correspondiente, con relación a inmuebles en el municipio
- Contestación y seguimiento a los amparos interpuestos, donde la dependencia catastral sea señalada como autoridad responsable
- Registro y seguimiento de las solicitudes de ciudadanos realizadas mediante transparencia sobre asuntos relacionados con esta dependencia

- Registro y control de las sentencias ejecutorias, resoluciones judiciales, así como organizar y recibir documentación referente a trámites administrativos que soliciten las autoridades correspondientes al catastro municipal
- Manejo y control de los expedientes referentes a los demandas, reconvencciones, amparos, oficios, tramites en curso, así como de los asuntos concluidos y demás documentos jurídicos propios de la dirección
- Realizar las Actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos del área
- Implementación del sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001-2008.

COMPETENCIAS PARA EL PUESTO

COMPETENCIAS BASICAS

1.- EDUCACION

Licenciatura en derecho

2.- EXPERIENCIA

Mínima de 6 meses en la administración publica

3.- FORMACIÓN

- 1) Competencia Fundamental
- 2) Competencia Transversales
- 3) Competencia Técnica

4. – HABILIDADES

Saber utilizar Word y Excel
Saber utilizar Acrobat reader
Conocimiento de herramientas de Internet y aplicaciones de red
Manejo de Outlook
Manejo de Arc Map
Ley del instituto para el registro del territorio del estado
Ley de procedimientos administrativos para el estado de colima
Código civil
Código de procedimientos civiles del estado
Ley de hacienda para el municipio de colima
Capacidad organizativa
Relaciones interpersonales

COMPETENCIAS GENÉRICAS

5.- ACTITUDES

1. Amabilidad
2. Disponibilidad
3. Responsabilizada
4. Honradez/ Honestidad
5. Compañerismo
6. Compromiso
7. Productividad



6.- VALORES

- ❖ Transparencia
- ❖ Honestidad
- ❖ Equidad
- ❖ Compromiso
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Vocación de Servicio
- ❖ Calidad

NOMBRE:	APROBADO POR: JEFE INMEDIATO	AUTORIZADO POR : DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Lic. Diego Fernando Montes Flores (Jurídico del área)	Lic. José Antonio Martínez Aguilar	MARIA DE LOS ANGELES DIAZ GUERRERO